

ACUERDOS CONSEJO DE GOBIERNO

DE 18 DE MAYO DE 2007

DIRECCIÓN TÉCNICA

- ❑ Expediente para iniciar los estudios para la adaptación de los expedientes incoados para la expropiación de Tablada a las circunstancias establecidas en la Ley del Suelo aprobada en Cortes Generales el pasado 10 de mayo de 2007 (expte: 77/07)

GESTION DEL PATRIMONIO MUNICIPAL DEL SUELO

- ❑ 07 PAT. Aprobar el Inventario de Patrimonio Municipal del Suelo correspondiente al ejercicio 2.006.
- ❑ 35/04 PAT. Proponer a la Junta de Gobierno Local modificar acuerdo de cesión gratuita de parcelas municipales sitas en el SUP-GU-4 a favor de EMVISESA, en el sentido de autorizar el destino de las mismas a la construcción de régimen mixto de vivienda protegida.
- ❑ 21/07 PAT. Instruido para poner a disposición del Área de Servicios Infraestructurales y Deportivo Público por el PGOU vigente sitas en el SUP-PM-6 (Pino Montano), para su adscripción a LIPASAM e Instituto Municipal de Deportes respectivamente, solicitar baja del Inventario de Bienes Municipales de parcela hoy calificada de Terciario Estación de Servicio y proponer a la Junta de Gobierno Local su incorporación al Patrimonio Municipal del Suelo.
- ❑ 39/07 PAT. Poner a disposición del Área de Hacienda del Ayuntamiento de Sevilla local sito en la Manzana 1 del Sector 20 del Polígono Aeropuerto (Residencial Las Góndolas), para su adscripción al Área de Bienestar Social,
- ❑ 40/07 PAT. Poner a disposición del Área de Hacienda del Ayuntamiento de Sevilla inmuebles sitos en calle Vascongadas 4, 6, 8 y 12 para su adscripción a la Consejería de Igualdad y Bienestar Social.
- ❑ 41/07 PAT. Poner a disposición del Área de Hacienda del Ayuntamiento de Sevilla parcela calificada de SIPS denominada S-3 del Proyecto de Parcelación del Centro Hospitalario del Polígono Aeropuerto, para su adscripción al Área de Bienestar Social.

REHABILITACION Y RENOVACIÓN URBANA

- ❑ Aprobar el Convenio de Colaboración entre la Gerencia de Urbanismo y la Iglesia Evangélica de Filadelfia, así como el gasto que el mismo conlleva por importe de 60.000,00 €, para la construcción de un edificio destinado a Iglesia.
- ❑ Aprobar el borrador del Anexo al Convenio de concesión de una subvención a fondo perdido a favor de la Asociación de Jubilados y Pensionistas El Monasterio.

ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA

ADMINISTRACIÓN GENERAL

- ❑ Expte. 15/07 AV. Aprobar Borrador de Convenio de Colaboración entre la Gerencia de Urbanismo y Sevilla Global, S.A., para la coordinación de sus actuaciones en materia de espacios industriales y equipamientos productivos.
- ❑ Expte. 20/07 AV. Aprobar Borrador de Convenio específico de colaboración entre la Gerencia de Urbanismo y la Universidad Pablo de Olavide, con motivo de la instalación de un carril bici.

Personal y Recursos Humanos

- ❑ Ratificar decretos del Sr. Gerente sobre contrataciones.

Contratación

- ❑ Dar cuenta de la elaboración del Proyecto de obras de demolición de la Segunda Fase del Centro Penitenciario Sevilla I. (Expte. 268/06).
- ❑ Iniciar los trámites para la contratación de las obras del Proyecto de Remodelación de la Travesía de la C.N.-IV. 2ª Fase. Bellavista. (Expte. 59/07).
- ❑ Autorizar la modificación del contrato de obras del Proyecto de Vía Ciclista, Itinerario I: Pinomontano-Los Gordales e Itinerario VII: Prado de San Sebastian-Universidad Pablo de Olavide. (Expte. 32/06).
- ❑ Autorizar la modificación del contrato de obras del Proyecto de Vía Ciclista, Itinerario II: San Jerónimo-Bellavista. (Expte. 30/06).
- ❑ Autorizar la modificación del contrato de obras del Proyecto Básico y de Ejecución para la Regeneración y Adecuación de la Alameda de Hércules. (Expte. 102/05).

ECONOMÍA Y FINANZAS

- ❑ Expte.18/07 INTERVENCION: Tomar conocimiento de la liquidación del Presupuesto de esta Gerencia de Urbanismo del pasado ejercicio 2006.
- ❑ Expte. 20/07 INTERVENCION: Aprobar bajas de diversos créditos, como consecuencia de la disminución de 642.023,06.-€ en el subconcepto 400.00 del estado de ingresos del Presupuesto.
- ❑ EXPTE. 23/07 INT.: Aprobar modificación de las actuaciones previstas en el Anexo de Inversiones con cargo a la partida 780.09 del Presupuesto en vigor, "Rehabilitación de monumentos históricos" a fin de destinar 55.000,00.-€ a actuaciones de interés social.